PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20250270608 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C. Hora de envío : 10:59:35

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Dado que las normas vigentes y buenas prácticas de instalación de redes, tanto internacionales como peruanas, no mencionan ni recomiendan algún tipo de color para el cable de red de tendido horizontal o vertical dándole importancia solo al tipo de chaqueta por su respuesta al fuego, y dado que este cable usualmente estará instalado dentro de tubería o canaleta cerrada oculto a la vista, y con la finalidad de impulsar una mayor participación de postores y de no favorecer a un solo fabricante, observamos las bases y solicitamos eliminar el requerimiento del color violeta para el cable que no tiene sustento técnico, dejando al postor la libertad de ofrecer los colores estándares de la industria de acuerdo a la disponibilidad y mejor precio, en beneficio de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores; es que se atiende la observación y se suprime el color de violeta de la chaqueta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20250270608 Fecha de envío : 06/03/2025 Nombre o Razón social : SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C. Hora de envío : 10:59:35

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sírvanse confirmar si toda la solución de cableado estructurado (cable de red, patch cords, jacks, patch panel) deberá ser blindada o no ya que en unos casos el cable se describe como UTP y en otros como F/UTP. En caso de requerirse blindada, favor confirmar que se podrá ofertar cable U/FTP, blindado por par que tiene ventajas técnicas con respecto al cable F/UTP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 5 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que, toda la solución de cableado estructurado (cable de red, patch cords, jacks, patch panel) debera ser blindada; por lo que se uniformisa todo el blindado a F/UTP; Si podra ofertar cable blindado tipo U/FTP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20250270608Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.Hora de envío :10:59:35

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar si podrá ofertarse KVM switch con pantalla de 17", lo que permite ahorro de espacio al desplegarse sin perder funcionalidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 4 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que, no se podra ofertar KVM Switch con pantalla de 17" devido a que no permite mayor área de visualización, útil para monitoreo de múltiples ventanas o tareas; por lo que se mantiene el KVM de 19" el mismo que permite mayor área de visualización, útil para monitoreo de múltiples ventanas o tareas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20250270608 Fecha de envío : 06/03/2025 Nombre o Razón social : SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C. Hora de envío : 10:59:35

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Solicitamos eliminar cualquier referencia a la marca ATEN pues contraviene la Ley y Reglamento de contrataciones del estado y direcciona la compra a una marca.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 4 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen,A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observacion y se suprime el termino ATEN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20250270608Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.Hora de envío :10:59:35

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Solicitamos suprimir la exigencia de doble puerto de red para el KVM y que sea opcional, pues el acceso manual ya de por si es redundante al acceso remoto, y solo se requiere un puerto de red en la consola para su conectividad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 4 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado Principios de eficacia y eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se suprime la exigencia del doble puerto de red y se considera opcional el puerto de acceso local.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas en la exigencia del doble puerto de red del KMV y se considera opcional el puerto de acceso local.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20250270608 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C. Hora de envío : 10:59:35

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Con respecto a los patch cords de 3 metros y 1 metro, solicitamos que se permita ofertar con chaqueta S/FTP y U/FTP que para efectos prácticos y técnicos cumplen la misma finalidad de protección contra interferencia electromagnética y cumplen las normas técnicas vigentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se permite ofertar con chaqueta blindada S/FTP y U/FTP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20250270608Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.Hora de envío :10:59:35

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Con respecto a los patch cords de 3 metros y 1 metro, solicitamos que se permita ofertar de calibre 28 AWG que cumplen las normas técnicas vigentes y ofrecen mejoras como ocupar menos espacio, mejor flujo de aire y mayor facilidad de instalación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado (Libertad de concurrencia e igualdad de trato).

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se permite ofertar de calibre 28 AW.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Plazo de entrega: Debido a que los productos solicitados son de marcas especificas y que tienen que ser importados, confirmar que se aceptará un plazo de entrega de los bienes en 60 días calendario y 20 días para su instalación. Tener en cuenta, que los paises fabricantes estan cambiando sus politicas arancelarias, lo cual afecta las condiciones de importación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: 1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que: el plazo de entrega sera 80 dias calendarios que incluye (entrega de materiales, instalacion y puesta en funcionamiento).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas. El plazo de entrega sera de 80 dias calendarios, desglozados de la siguiente manera:Entrega de bienes a los 60 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato; Instalación y Puesta en Funcionamiento a los 20 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de realizada la entrega de los bienes.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Ficha Tecnica: Debido a la cantidad y diversidad de componentes y accesorios, sirvase confirmar que solo se entregará las fichas tecnicas de lo siguientes equipos (no accesorios): Central de alarma contra incendio, Cámaras de Video vigilancia, NVR, Cable UTP, Proyector interactivo, y Telefono IP; toda vez que ya se adjunta una Declaración Jurada de Cumplimiento de las EETT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1.E Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que,el Postor deberá presentar en su oferta; la ficha técnica y/o instructivo y/o catalogo indicando como mínimo las características técnicas solicitadas en el presente requerimiento, de cada uno de los equipos y/o materiales ofertados, tales como: SISTEMA DE ALARMAS Y EMERGENCIAS, SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA CONTRAINCENDIO, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, REDES Y TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA, SISTEMA INTERACTIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Adelantos: Confirmar que se podrá entregar un adelanto directo de hasta el 30% del monto del contrato, contra una garantía bancaria como una carta fianza .

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.5 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que, se confirma que no se podra entregar el adelanto directo hasta el 30% del monto contractual, ya que se busca salvaguardar los intereses de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Central de alarma: la descripción de las EETT solicitadas estan orientadas a la marca Paradox, lo cual limita la libre concurrrencia de postores. Se solicita retirar las especificaciones que limitan la libre competencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

No se acogen; a la observación ya que previo a la convocatoria al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en el cual los proveedores mencionan que cumplen con las especificaciones tecnicas minimas, y a su vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

SWITCH ADMINISTRABLE: la descripción de las EETT solicitadas están orientadas a la marca CISCO, lo cual limita la libre concurrencia de postores. Se solicita retirar las especificaciones que limitan la libre competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

No se acogen; a la observación ya que previo a la convocatoria al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en el cual los proveedores mencionan que cumplen con las especificaciones tecnicas minimas, y a su vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

KVM: la descripción de las EETT solicitadas estan orientadas a la marca ATEN, lo cual limita la libre concurrencia de postores. Se solicita retirar las especificaciones que limitan la libre competencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen,A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se suprimen el termino ATEN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

PROYECTOR INTERACTIVO: la descripción de las EETT solicitadas están orientadas a la marca EPSON, lo cual limita la libre concurrencia de postores. Se solicita retirar las especificaciones que limitan la libre competencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

No se acogen;a la observación ya que previo a la convocatoria al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en el cual los proveedores mencionan que cumplen con las especificaciones tecnicas minimas, y a su vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas y se suprimiran el termino EPSON.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN: Se solicita que el expositor pueda ser un Ing. Electrónico, toda vez que es la especialidad principal del

proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el expositor puede tambien ser un ingeniero Electronico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XI, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

RESPONSABLE DE INSTALACIONES: Se solicita que se pueda incluir como responsable de las instalaciones a 01 lng.

Electrónico, toda vez que es la especialidad principal del proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el responsable de las instalaciones puede tambien ser un ingeniero Electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XXIV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20543424545 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS Hora de envío : 19:05:29

GROUP PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

PERSONAL TÉCNICO: Se solicita que se pueda incluir como PERSONAL TÉCNICO de las instalaciones a 02

TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA, toda vez que es la especialidad principal del proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el personal tecnico puede tambien ser (02) Tecnicos en electroónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XXIV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura : AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 20:56:21

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 20:56:2

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE EL NVR DE 32CH CUENTE CON MEDIDAS Y PESO ESPECIFICO, POR LO TANTO SE OBSERVA LO SOLICITADO POR LO QUE LIMITA LA PARTICPACION DE POSTORES YA QUE SE ESTA SESGANDO EL REQUERIMIENTO SEÑALANDO ESTAS MEDIDAS COMO E L PESO, ADEMAS QUE LO REQUERIDO NO SONN CARACTERISTCAS TECNICAS, POR TANTO SE SOLICITA AL COMITE RETIRAR DICHO ENUNCIADOS O EN SU DEFECTO QUE SE ELIMINEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se suprimen las medidas y el peso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria: 2 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y Descripción del objeto:

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Fecha de envío : 06/03/2025 Ruc/código: 20606345462

Nombre o Razón social: FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío: 20:56:21

Observación: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE EL NVR DE 32 CH CUENTE CON PUERTO HDMI Y VGA, EL PUERTO VGA ES UN LIMITANTE YA QUE ESE PUERTO ES DESFASADO, DADO QUE NO SE UTILIZAS POR SER MUY ANTIGUA Y DE BAJA RESOLUCION. SE SOLICITA AL COMITE RETIRAR DICHA SOLICITUD O EN SU DEFECTO QUE NO SEA DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

se acoge, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se suprime el puerto VGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria: 2 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y Descripción del objeto:

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Fecha de envío : 20606345462 06/03/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío: 20:56:21

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE EL NVR CUENTE CON VELOCIDAD DE FOTOGRAMAS, 50 FPS / 60 FPS, ESA DESCRIPCION ES SOBREDIMENISONADA YA QUE EL NVR DEBE SOPORTAR LA VELOCIDAD DE FOTOGRAMAS QUE ENVIE LA CAMARA. SI LAS CAMARAS SOLICITADAS SOLO LLEGAN A 30FPS PORQUE EL SOBREDIMENSIONAMIENTO, SE ESTARIA DIRECCIONADO A UNA MARCA EN ESPECIAL EL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITE QUE SE CAMBIE LA SOLICTUD A 30FPS PARA EXISTA PLURALIDAD DE MARCAS.

ES DE UNA CAMARA DE VIDEO,

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3 Página: 35 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

se acoge, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se aceptan (30fps hasta 50 fps (P) / 60 fps (N))

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 20:56:21

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

SE SOLICITA PARA LA CAMARA IP FIJA DE 2MP VARIAS CARACTERISTICAS QUE SON MUY DIRECCIONADAS A UN SOLO FABRICANTE EL CUAL SESGA LA PARTICIPACION DE POSTORES.

- SE SOLICITA QUE CUENTE CON LED DE LUZ IR: 6, ESTA CANTIDAD SESGA Y LIMITA LA PARTICIPACION DADO QUE CADA FABRICANTE TIENE UN NUMERO DE LED O TIPO DE LZ PARA CUBRIR ESA NECESIDAD POR ENDE SE SOLICITA SU ELIMICACION O EN SU DEFECTO QUE LA CANTIDAD DE LED SEA DE CARACTER OPCIONAL.
- EL PUNTO DE VISTA TANTO VERTICAL COMO HORIZONTAL SON MEDIDAS QUE SOLO CUMPLE UNA MARCA EN ESPECIAL, POR TANTO EN EL PUNTO DE VISTA CADA FABRICANTE MANEJA SU MARGEN DE MEDIDAS, SE SOLICITA AL COMITE QUE LA MEDIDA INDICADA NO SEA DE CARACTER OBLIGATORIA Y CADA UNO PUEDA OFERTAR UNA MEDIDA.
- SE SOLICITA COMPRESION DE VIDEO H.264B, H.264H Y H264M ESTOS PROTOCOLOS DE COMPRESION SOLO LO CUMPLE UN FABRICANTE EN PARTICULAR POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITE ELIMINARLOS O EN SU DEFECTO QUE TENER EL CARACTER DE NO EXCLUYENTE. SE SOLICITA AL COMITE PODER REALIZAR LOS CAMBIOS POR EL BIEN DEL PROCESO Y DAR LA TRANSPERIENCIA DEL MISMO

QUE CUENTE CON LED DE LUZ IR: 6

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

no se acoge,a la observacion ya que previo a la convocatira al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en la que los proveedores menciona que cumplen con las especificaciones tecnicas y asu vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :20:56:21

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

SE SOLICITA PARA LA CAMARA IP HD TIPO DOMO QUE CUENTE CON UNAS MEDIAS FIJAS DE MEDIDAS Y PESO, LO CUAL SE ECNUENTRA PROHIBIDO DE SOLICITU POR LO CUAL SE SOLICITA AL COMITE QUE ESTAS MEDIDAS SEAN ABIERTAS Y CADA FABRICANTE OFERTE SUS MEDIDAS SIN SESGO ALGUNO, A LA ESPERA QUE EL COMITE ACEPTE LO SOLICITADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

No se acogen; a la observación ya que previo a la convocatoria al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en el cual los proveedores mencionan que cumplen con las especificaciones tecnicas minimas, y a su vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :20:56:21

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE LA CAMARA HD DOMO PTZ 8MP, CUENTE CON COMPRESION DE VIDEO : H264B, H.264M, H.264H ESTE TIPÓ DE COMPRESION NO ES UN ESTANDAR Y SOLO LO CUMPLE UNA MARCA PUNTUALMENTE POR LO CUAL SESGA LA PARTICIPACION DE POSTORES Y DE FABRICANTES, APARTE QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDO TAL REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA AL CMOITE RETIRAR DICHO ENUNCIADO O EN SU DEFECTO QUE NO SEAN DE CHARACTER EXCLUYENTE, PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

No se acogen; a la observación ya que previo a la convocatoria al proceso de seleccion se hizo un estudio de mercado en el cual los proveedores mencionan que cumplen con las especificaciones tecnicas minimas, y a su vez las especificaciones tenicas descritas son las mínimas requeridas, pero no limitativas, pudiendo ofertar de similar o mejores características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :06/03/2025Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :20:56:21

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE LA CAMARA PTZ DE 8MP, CUENTE CON SOFTWARE DE GESTION : PSS INTELIGENTE, DSS, DMSS, EASI4IP, IVSS, ESTOS SOFTWARE SOLICITADO SOLO LO CUENTA UN FABRICANTE EN ESPECIAL, EL CUAL LIMITA LA PARTICIPACOON DE POSTORES Y POR ENDE DE MARCAS, LO CUAL TAMBEIN SE ENCUENTRA PROHIBIDO POR EL OSCE. POR TANTO SE SOLICITA QUE SE ELIMINE ESTE REQUERIMNEINTO O EN SU DEFECTO QUE SEA DE CARACTER NO EXCLUEYNTE Y CADA FABRICANMTE OFERTE SU SOFTWARE DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se acogen, A fin de que exista libre participación y pluralidad de proveedores, es que se atiende la observación y se permite que software de gestión sea de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite IV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas. Se permite que software de gestión sea de acuerdo al fabricante.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20490219928 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : INSOTEG PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 23:46:07

INSOTEG PERU S.A.C

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Ampliar perfil del expositor. En las bases se solicita Ingeniero de Sistemas e Informatica y/o Telecomunicaciones. Se solicita ampliar el perfil profesional del expositor a cargo de las capacitaciones a Ingeniero Electronico, siendo este el profesional a fin a las instalaciones solicitadas a implementar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: XI Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el expositor puede tambien ser un ingeniero Electronico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XI, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20490219928 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : INSOTEG PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 23:46:07

INSOTEG PERU S.A.C

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

En las bases indica: El contratista deberá acreditar un responsable de las instalaciones (01) Ingeniero de Sistemas e Informática y/o Ingeniero de redes y telecomunicaciones y/o eléctrico. Se solicita ampliar el perfil profesional y considerar profesional de la especialidad Ingeniero Electrónico en vista que el proceso compete la instalación de sistemas electrónicos siendo afin al perfil profesional solicitado a ampliar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: XXIV Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el responsable de las instalaciones puede tambien ser un ingeniero Electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XXIV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20490219928 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : INSOTEG PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 23:46:07

INSOTEG PERU S.A.C

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

La bases indican: Personal técnico en sistemas y/o informática y/o redes y telecomunicaciones y/o eléctrico. Se solicita ampliar el perfil del personal técnico e incluir electrónico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: XXIV Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa, que el personal tecnico puede tambien ser (02) Tecnicos en electroónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara las especificaciones tecnicas, en su acapite XXIV, del numeral 3.1, del Capitulo III de las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20490219928 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : INSOTEG PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 23:46:07

INSOTEG PERU S.A.C

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Respecto a la instalación del sistema multimedia. En las bases indica perifoneo IP como despliegue para el sistema multimedia, sin embargo en los planos no se aprecia el despliegue de parlantes IP y la leyenda de planos detalla el uso de cable de audio plano 2x14AWG, lo que estaria orientado a despliegue de un sistema de perifoneo analógico. Se solicita a la entidad precisar si el sistema es Perifoneo IP, perifoneo Analógico o una solución mixta y aclarar en los planos, a fin de poder precisar las cantidades de los elementos a considerar en vista que no se detallan en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: | Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que: la instalación del sistema multimedia es perifoneo IP, tal como se detalla en el plano(RAI-01), la ubicación de la salida de audio estan con el simbolo 1A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-49-2024-OEC-MPMN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y

CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA (A TODO COSTO)

Ruc/código : 20490219928 Fecha de envío : 06/03/2025

Nombre o Razón social : INSOTEG PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 23:46:07

INSOTEG PERU S.A.C

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Como parte de la instalación del sistema multimedia, las bases precisan la instalación de un sistema de telefonía (central IP + telefonos IP). Se solicita aclarar en vista que no se aprecia en los planos. La cantidad requerida de telefonos IP para el proyecto y las ubicaciónes de los mismos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: | Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

Se precisa que: La ubicación de la central IP, esta en el data center(RACK de 42 RU), la ubicación de los Telefonos IP, esta en la toma de data(Caja y caseta de control). Tal como consta en las bases integradas, y se agregara la simbologia(T-IP) en el plano(RAI-01)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: